

# RECUERDO DE JORGE DEL BUSTO VARGAS (1916-1995), PALADÍN DEL HUMANISMO Y DEL DERECHO

Teodoro Hampe Martínez\*

*El conocimiento de la historia contribuye, indudablemente, al mejor conocimiento de nosotros mismos y de las instituciones que nos acogen; de manera que quienes formamos parte de una institución como la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica no podemos dejar de lado el reconocimiento hacia aquellos personajes que, mediante su dedicación y entrega, permitieron el crecimiento y consolidación de nuestra casa de estudios. Uno de estos maestros ejemplares fue el doctor Jorge del Busto Vargas, cuyo dilatado tránsito por las aulas de la Universidad Católica se resume en el presente artículo. Cabe señalar además que esta crónica no sólo nos permite acceder a un período de la vida de su personaje, sino también al ambiente de la época en el que éste se desenvolvía.*

Abogado de profesión, humanista por vocación y maestro estrechamente vinculado con la formación académica y el desarrollo institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el doctor Jorge del Busto Vargas ha dejado una huella imborrable en todos quienes le conocieron y trataron a lo largo de su vida. Emprender un recorrido por su extensa tarea docente, por sus obras de estudio y reflexión en las áreas de la Filosofía y el Derecho y por su actitud cristiana de servicio permanente, significa exponer a un verdadero dechado de humanidad. Tal es el propósito que anima estas líneas de evocación, en las cuales abordaremos primero los rasgos humanos y profesionales del biografiado y después recogeremos su propio testimonio personal, según se manifiesta en una larga y amistosa entrevista que sostuvimos con él poco antes de su muerte.<sup>1</sup>

## SU FORMACION, SU PERSONALIDAD, SU LEGADO

Nació Jorge Leopoldo del Busto Vargas en la ciudad de Lima, el 15 de febrero de 1916, siendo el menor de los cinco hijos habidos en el matrimonio de don Juan Abel del Busto Cebrián y doña Emilia Vargas Pérez-Rodulfo (de origen piurano). Sabemos que cursó la secundaria en el colegio nacional Nuestra Señora de Guadalupe, de Lima, del cual salió con el primer puesto y medalla de oro.

\* Doctor en Historia, Universidad Complutense de Madrid. Profesor de Historia del Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú.

<sup>1</sup> Agradezco muy sinceramente al Lic. Renzo Honores Gonzales, coordinador de servicios académicos del Instituto Riva-Agüero, por su colaboración en la entrevista y la recopilación original de datos para este trabajo. En la fase de la redacción definitiva, conté con el valioso apoyo del Lic. César Gutiérrez Muñoz, jefe del Archivo de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Aprobado el examen de ingreso, empezó a cursar en la Facultad de Letras de la Universidad Católica del Perú en 1935, cuando funcionaba modestamente en unas aulas cedidas por el Colegio de la Recoleta. Desde el principio, del Busto Vargas destacó por su alto rendimiento académico, de tal manera que alcanzó los primeros puestos a lo largo de toda su carrera, tanto en los dos años del bachillerato de Letras como en los cinco de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Salió de las aulas de la Plaza Francia en 1941 a la cabeza de una promoción de notables juriconsultos, entre los cuales figuraban Alberto D'Angelo Gereda, Manuel Hernández Morey, Fernando Romero Diez-Canseco, Gonzalo Fernández Puyó, Alfonso Rubio Arena y Luis Montoya Manfredi. Este último, en un artículo necrológico de homenaje a don Jorge, escribe que "dejó a su paso por las aulas un recuerdo de compañerismo, caballerosidad, honestidad y cristiandad, que no olvidaremos..."<sup>2</sup>

Al mismo tiempo que realizaba su formación en leyes, siguió en la Facultad de Letras los cursos de la sección doctoral de Filosofía. Para su graduación en esta carrera sustentó una tesis sobre la filosofía político-historicista de Spengler, que contiene una exposición sistemática de los antecedentes, líneas fundamentales y proyecciones de este pensamiento. Se publicó como libro (96 páginas), con el título "La filosofía de Oswald Spengler", bajo los auspicios de la Sociedad Peruana de Filosofía, en 1944. Desde muy joven, siendo un bachiller de sólo 21 años, tomó a su cargo en Letras la cátedra de Sociología; numerosas promociones de alumnos pueden dar testimonio de sus valiosas enseñanzas en esta materia y también en el curso de Ética, que asumió posteriormente.

Su vinculación laboral con la Universidad Católica había empezado, de hecho, a través de oficios administrativos menores. En 1942 tuvo la fortuna de conocer en nuestra *alma mater* a quien sería su "magnífica esposa", Esperanza Valdez de la Torre, por entonces estudiante en la Facultad de Derecho (luego recibida con el título de abogado, en noviembre de 1947). Por dos períodos consecutivos, desde 1963 hasta 1969, ejerció don Jorge el decanato de la Facultad de Letras, y resultó justamente el último catedrático en ocupar esta posición —bajo el rectorado del P. Felipe MacGregor— ya que eran los años de la reforma universitaria impulsada por el

gobierno de Velasco y de la implementación de los nuevos Programas Académicos.

Dentro del nuevo esquema organizativo, el doctor del Busto quedó integrado como profesor principal al Departamento de Humanidades, manteniendo el curso de Ética para los jóvenes alumnos de Estudios Generales Letras. Además, fue llamado a desempeñar la dirección del Programa Académico de Ciencias Administrativas en dos períodos consecutivos, de 1976 a 1980, cuando ya la vida estudiantil se desarrollaba en el campus del Fundo Pando, lejos del ruidoso centro de la capital y más cerca de las innovaciones tecnológicas de fin del milenio.<sup>3</sup> En reconocimiento a su fecunda y dilatada trayectoria académica, el Consejo Ejecutivo de la Universidad Católica resolvió el 23 de diciembre de 1980 otorgarle la distinción de profesor emérito del Departamento de Humanidades: un justo título para un gran humanista.

La designación como profesor emérito dio lugar a una emotiva ceremonia, en 1981, en la que nuestro biografiado trató de resumir el sentido de su vinculación con la casa de estudios fundada por el P. Jorge Dintilhac: "...todo lo que esta Universidad ha hecho por mí —decía— sobrepasa largamente a lo que yo he podido hacer por ella". Con extraordinaria humildad, pues, consideraba que su deuda con la Universidad Católica era irremisible. Y sintetizaba el valor de su dedicación al magisterio con estas claras palabras: "el saber, como bien del espíritu que es, al ser comparado con otros a través de la enseñanza, tiene la maravillosa virtualidad de multiplicarse...".

En cuanto al ejercicio de la profesión legal, el mismo doctor del Busto recordaba que en 1942 entró a trabajar en la Superintendencia General de Contribuciones, llevado por su maestro Juan Lino Castillo, y desde entonces se mantuvo afiliado a la rama del Derecho Tributario. Rindió el examen para la titulación profesional de abogado el 19 de noviembre de 1943, ante el jurado oficial de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se incorporó en la década siguiente (1952) al Departamento Legal de la International Petroleum Company, empresa a la cual asesoró en la compleja interpretación del laudo arbitral de La Brea y Pariñas y en las negociaciones con el primer gobierno de Belaunde, manteniéndose en ella hasta

<sup>2</sup> MONTOYA MANFREDI, Luis. "Una vida ejemplar". En: El Comercio, Lima, 31 de octubre de 1995, p. A2. El propio Jorge del Busto Vargas dedicó un artículo a rememorar, con morosidad y buen humor, sus años de estudiante en dicha unidad académica: "La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica entre los años 1937 y 1941". En *Sinopsis*, No. 6 (Lima, 1984), p. 3-4.

<sup>3</sup> Cf. HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro. *Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1917-1987)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1989, p. 114 y 126.

la estatización por el gobierno revolucionario de la Fuerza Armada, en 1969. Durante sus últimos quince años de vida brindó su experiencia como abogado tributarista al prestigioso Estudio Olaechea, uno de los más antiguos de Lima.<sup>4</sup>

En nuestra investigación sobre el desarrollo de la vida académica en la Facultad de Derecho, hemos comprobado que don Jorge se incorporó al elenco de profesores de esta unidad en 1945 (junto con su antiguo compañero Alfonso Rubio Arena). Tuvo a su cargo el curso de Introducción a las Ciencias Jurídicas, de duración anual, que impartía a los alumnos del primer año de carrera. Después amplió su carga docente con la cátedra de Filosofía del Derecho, ideal para vincular su doble vocación por las humanidades y las leyes, la cual dictaba a los estudiantes del quinto y último año.

Uno de sus discípulos en la rama forense, Alfredo Gildemeister Ruiz-Huidobro, ha enfatizado la singular dimensión ética que del Busto Vargas solía brindar a sus estudios y consultas en el área del Derecho Tributario. Supo darle a este campo, aparentemente teñido de pragmatismo y máxima racionalidad, un sustento filosófico y una preocupación por la justicia social. Esto ha quedado expuesto en los notables artículos que publicó en órganos como la Revista Jurídica del Perú y la Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario. Al respecto, apunta Gildemeister (recogiendo las ideas del maestro) que “la recaudación es un medio y no un fin en sí mismo” y que, “éticamente, es inaceptable un sistema tributario que no respeta el mínimo vital que todo contribuyente necesita”.<sup>5</sup>

Falleció don Jorge en su natal ciudad de Lima, el 14 de octubre de 1995, a la edad de 79 años. Además de su prolongada vinculación con nuestra *alma mater*, ejerció cargos directivos en la Sociedad Peruana de Filosofía y en el Instituto Peruano de Derecho Tributario. En un acto realizado el 16 de septiembre de 1996, los herederos del doctor del Busto hicieron entrega formal de su colección particular de libros (uno de sus bienes más preciados) a la Biblioteca Central de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Evocando los más de cincuenta años que este maestro dedicó a la pedagogía, su sobrina Emilia del Busto Quiñones decía allí con acierto que sus sabias enseñanzas y su ejemplo de vida le tras-

cienden. “Siempre lo llevaremos en nuestro corazón y en nuestra memoria —agregaba— como un hombre de brillante inteligencia, honesto, justo, con permanente vocación de servicio, firmeza de convicciones religiosas y una gran humildad”.

Jorge del Busto Vargas era una persona de firme capacidad intelectual y seria responsabilidad de trabajo, un pensador de conocimientos sólidos y profundos; poseía también un fino sentido del humor, que expresaba entre sus parientes y amigos más cercanos. Su vivencia de cristiano integral le alejó de la codicia de honores y halagos. Así le encontramos nosotros poco antes de morir, viudo y sin hijos, habitando con sosegado espíritu en su hogar de la calle Roma 470 en San Isidro, donde tuvimos ocasión de entrevistarle en septiembre de 1994. En este diálogo, que reproducimos a continuación, se explaya el maestro sobre sus relaciones institucionales y afectivas con la Universidad Católica, sobre sus aportes en el campo de la especulación filosófica y sobre su labor profesional en Derecho.

## ENTREVISTA CON JORGE DEL BUSTO VARGAS

**Usted ha escrito detalladamente en el boletín “Sinopsis” sobre sus años de formación en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Sin embargo, en cuanto a la docencia, me parece que usted ha estado más relacionado con cursos de Letras, ¿no es cierto?**

Soy abogado, pero he enseñado más en Letras que en Derecho. De 1948 a 1952, aproximadamente, tuve a mi cargo el curso de Introducción a las Ciencias Jurídicas. A partir de 1953 me ocupé de dictar Filosofía del Derecho, junto con el doctor André Ruzskowski, y conservé esta cátedra hasta 1965. En el ámbito de Letras, la última asignatura bajo mi responsabilidad fue la de Ética.

**Entiendo que usted ejerce actualmente la abogacía en el Estudio Olaechea.**

Sí, estoy en el Estudio Olaechea desde 1980. Ingresé cuando la escisión entre los socios mayores se había ya producido. Ha habido momentos difíciles, pero ahora nos hallamos en una etapa de plena recuperación. Comencé viendo cuestiones de tributos, y

<sup>4</sup> OLAECHEA, Manuel P. Estudio Olaechea (1878-1978), 2da edición. Lima: Industrial Gráfica, 1983, menciona al doctor del Busto en las p. 302 y 323.

<sup>5</sup> GILDEMEISTER RUIZ-HUIDOBRO. “Al maestro con cariño”. En: El Comercio, Lima, 11 de noviembre de 1995, p. A3.

actualmente me dedico de preferencia al Derecho Civil y al Derecho Comercial Marítimo. Me toca litigar muy poco, pues hay dentro del Estudio especialistas en litigación.

### **¿Ejerció de abogado previamente en otras instituciones?**

Trabajé en el Departamento Legal de la International Petroleum Company hasta 1969, el año de la nacionalización por el gobierno de Velasco. Luego ejercí la profesión en mi casa, virtualmente, por espacio de ocho años. Y antes de incorporarme al Estudio Olaechea, trabajé un par de años con Fernando Berckemeyer Conroy y Enrique Chirinos Soto.

### **Entre las etapas conflictivas en la evolución de la Facultad de Derecho, ¿recuerda usted los tropiezos que generó el plan de reformas del entonces decano Jorge Avendaño Valdez?**

Sí, los alumnos Berckemeyer y Porras reclamaban a causa de principios morales contra la permanencia de Avendaño en la cátedra. Una cosa ciertamente incorrecta. Pero la resistencia empezó con anterioridad, cuando yo me había ya retirado de la Facultad de Derecho. He visto el proceso un poco de lejos, pues estaba enseñando en Letras. Una cosa muy curiosa de la reforma pedagógica es que a los alumnos del primer ciclo se les daba a elegir entre un curso de Religión, uno de Filosofía y uno de Ciencias del Derecho. Yo estuve encargado del curso de Filosofía por muchos años, hasta que fue suprimido por Fernando de Trazegnies Granda.

### **¿Ha escrito usted libros de materias jurídicas?**

No, tengo un libro sobre Spengler, que publicó la Sociedad Peruana de Filosofía. Al campo de la jurisprudencia he contribuido con artículos. Recientemente saqué una colaboración sobre Kelsen dentro de un libro de homenaje a Mario Alzamora Valdez. Además, he redactado artículos de ética tributaria e interpretación de normas tributarias (para la Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario, especialmente).

### **¿Cómo era el ambiente académico de los años 50 y 60 en la Facultad de Derecho, cuando usted era profesor?**

Era un ambiente bueno. Se exigía rigurosamente la asistencia. Recuerdo que el doctor Héctor Cornejo Chávez, catedrático de Derecho de Familia y de Sucesiones, dictó un año solamente el 51 por ciento de las clases (cuando la regulación oficial exigía como mínimo un 70 por ciento de asistencia). Me

parece que Jorge Avendaño se había ido a Madison de viaje y estaba como decano interino el doctor Carlos Rodríguez Pastor. Para zanjar el problema llegamos al siguiente acuerdo: los alumnos de Cornejo recibirían un cursillo adicional extraordinario y luego rendirían un examen. El doctor Cornejo se resintió, negándose a enseñar el curso el año siguiente.

En general, reinaba una estricta disciplina. Tanto los profesores como los alumnos formaban un grupo bastante reducido. Nos instruíamos con obras en francés e inglés, porque la producción nacional en Derecho era muy escasa.

Todos los profesores se dedicaban al ejercicio de la abogacía. Dictaban sólo de cuatro a seis horas por semana y el resto del tiempo trabajaban en su profesión. Hallándose la Facultad en la casona de Riva-Agüero, ellos resultaban cerca de sus estudios y a un paso del Palacio de Justicia. Los grados eran sumamente severos, pero no había mayores problemas entre los profesores.

### **¿Guarda algún recuerdo especial de sus años estudiantiles?**

Tengo en la memoria que para el examen de grado me tocó un expediente relacionado con Derecho Aeronáutico, en que tenían que ver la responsabilidad contractual y la extracontractual. Al terminar mi exposición el doctor Manuel Sánchez Palacios, jurado procedente de San Marcos, me hizo una pregunta sobre el juicio arbitral, que en absoluto se vinculaba con mi tema de examen...

### **Cuénteme un poco de sus colegas en la docencia.**

Algunos habían sido profesores míos "como el doctor Ismael Bielich Flórez, catedrático de Derechos Reales, y el doctor Rosendo Badani Chávez, catedrático de Obligaciones y Contratos. Andrés León Montalván, que enseñaba Derecho Comercial, era un buen profesor; más tarde, en la época de Velasco (con quien habían ido juntos al colegio en Piura), se desempeñó como vocal de la Corte Suprema. Por otra parte, Luis Echeopar García dictaba el curso de Sucesiones y Régimen Conyugal de Bienes. El doctor Raúl Ferrero Rebagliati me enseñó en Letras los dos cursos de Historia Universal y, posteriormente, Derecho Constitucional y Comparado.

### **Aparte de todos ellos, ¿recuerda otros maestros?**

Mencionaré a Carlos Arenas y Loayza, civilista. También recuerdo a José León Barandiarán, profesor mío en dos asignaturas; a Hugo Piaggio Bertora,

en Derecho Penal; a Raúl Noriega Ayarza, en Derecho Procesal Civil; a Raúl Vargas Mata, en Derecho Procesal Penal; a Ernesto Alayza Grundy, en Economía Política; a Luis Alvarado Garrido, en Derecho Internacional Público; a José Félix Aramburú Salinas, en Derecho Internacional Privado; y a Jorge Basadre Grohmann, en Historia del Derecho Peruano.

**¿Como compararía los tres ambientes de la Universidad Católica que ha conocido, primero como alumno en las aulas de la Recoleta y luego como profesor en la casona de Lártiga y en el Fundo Pando?**

Cuando yo era estudiante, la Universidad mantenía un régimen escolar. Al que obtenía primer puesto le concedían un descuento, como en España se hace con la "matrícula de honor". En mi promoción de Derecho acabamos cerca de noventa, aunque habíamos comenzado en Letras más de doscientos. Domingo García Rada, quien empezó como alumno en San Marcos, vino a terminar sus estudios en la Universidad Católica.

**En el mismo plano de las relaciones humanas, ¿cómo recuerda a Xavier Kiefer Marchand?**

Vivía realmente entregado a la Facultad de Derecho. Era un hombre bonachón, pero en la Secretaría imponía gran orden. No matriculaba a nadie después de cerrado el plazo reglamentario. No ejerció casi su profesión de abogado. Se mantuvo en el cargo muchísimos años, pues era un buen secretario; estaba toda la mañana en su oficina y por las noches en los exámenes y grados.

De otro lado, recuerdo bien que cuando ingresé a la Universidad pagaba 135 soles de matrícula, de los cuales cinco correspondían al precio de la revista institucional. Por entonces funcionaban círculos de estudios y se estilaba realizar ceremonias solemnes de apertura y clausura del año académico.

**Se habla de un conflicto ideológico que opuso en los años 40 a José de la Riva-Agüero y Víctor Andrés Belaunde. ¿Cómo vivió usted esta situación?**

Bueno, no fue un conflicto; era casi la actitud de una generación frente a otra (aunque los dos poseían una edad semejante). También influyó sin duda la destemplanza de Riva-Agüero. Sucede que el secretario general de la Universidad, Ernesto Alayza Grundy, fue llamado por el Gobierno para ejercer la secretaría del Ministerio de Hacienda,

y entonces se presentó Pedro Benvenuto Murrieta como candidato al puesto, apoyado por Riva-Agüero. Cristóbal de Losada y Puga se colocó en la oposición, diciendo que los cargos jamás se habían decidido por recomendación. Como secretario general, Benvenuto implantó una especie de dictadura. Un grupo de ocho profesores, entre los que estábamos Alayza y yo, sugerimos al rector que removiese de su puesto a Benvenuto. A fin de cuentas, Riva-Agüero murió en 1944 y Benvenuto dejó el cargo.

**¿Llegó usted a tratar a don José de la Riva-Agüero?**

Sí, era un personaje muy interesante y erudito. Una vez escuchó una disertación de Luis Felipe Alarco sobre epistemología y dijo que ésta le parecía una "ciencia de un contenido débil, epigramática"... Francisco Miró Quesada festejó este comentario a carcajadas.

Riva-Agüero estaba en conflicto permanente con Losada y Puga, matemático, que era mayor que él. Se guardaban mutua antipatía.

**¿Cómo sintetizaría usted el aporte de la Universidad Católica en el campo jurídico?**

De la Facultad de Derecho han salido varios vocales supremos, y su estatuto jurídico quedó consolidado desde que en 1949 se concedió a nuestra casa de estudios el rango de universidad nacional.

Llevando su pregunta al terreno personal, le diré que yo nací en 1916, ingresé a la Universidad Católica en 1935 y salí de ella en 1941. Al mismo tiempo que cursaba los estudios de jurisprudencia seguí la carrera de filosofía. En 1940 recibí el grado de doctor en Filosofía y tres años después adquirí el título de abogado. Regresé a la Universidad para integrarme al cuerpo docente en 1948, como profesor auxiliar de Filosofía (materia en la cual era catedrático principal Monseñor Luis Lituma Portocarrero). Ahora, luego de más de cuatro décadas en la enseñanza, llevo el título de profesor emérito.

Además, he trabajado diez años (de 1942 a 1952) en la Superintendencia General de Contribuciones, donde formaba parte de la asesoría técnica. Juan Lino Castillo Vargas era nuestro jefe. En esta dependencia trabajé junto con Alfonso Rubio Arena, Manuel Belaunde Guinassi, Juan Ramírez Valdeavellano y Marcelo Llosa Gariazo, todos compañeros de la Católica. Había mucho trabajo legal, y yo era asesor de lo contencioso. Posteriormente ingresé a la International Petroleum Company, en la que permanecí de 1952 a 1969. Y el resto es historia que ya está dicha.